

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
NALOGSA S.A.**

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil a los veinte y cinco días del mes de Enero del año dos mil diez y nueve (2019) siendo las 10hs 15 minutos de la mañana en el local ubicado en la Ciudadela Los Almendros, calles Gaviota y Peatonal Quinta, se reúnen los Accionistas de la Compañía **NALOGSA S.A.**, a saber, **EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**, propietario de **TRES MIL NOVECIENTAS NOVENTA (3.990)**, Acciones; Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, **ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**, propietario de **DIEZ (10)**, Acciones; Ordinarias y Nominativas de **UN** dólar cada una, quien actuara como Presidente de la presente Junta General de Accionistas, que mantienen en el Capital Social Pagado, de la Compañía **NALOGSA S.A.**, que es de **CUATRO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS**, divididos en **(4.000) CUATRO MIL** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN** Dólar Americano (**USD. \$1,00**) cada una, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Sesión su Titular **GERENTE GENERAL ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**, Accionista de la Compañía y actúa como Secretario el señor **Ec. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO** Contador General de la Compañía.

Previamente a declarar instalado el Acto la Presidencia dispone que se constate el quórum reglamentario mediante lista de asistentes, realizado lo cual, se establece que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y Pagado. A continuación el Presidente ordena que se de lectura al orden del día, el mismo que contiene el único punto, Que trata de la autorización de la Junta General de Accionistas, y conocer sobre la aprobación del Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2018, designación de Comisario de la Compañía para el presente ejercicio para que se continúe regularizando su propiedad e incluir los gastos que se produjeron durante su permanencia en la Compañía por mantenimiento, arreglos y otras adecuaciones que debe incluirse para su registro, y la correspondiente depuración y reclasificación de las cuentas del presente Estado de Situación Financiera, del período antes indicado de la Compañía,

Una vez en conocimiento del orden del día la sala procede a su votación y se aprueba el mismo, por unanimidad de los concurrentes.- Pide la Palabra uno de sus Accionistas, y al serle concedida, mociona: Que es necesario y urgente la decisión de la Junta proponer a que se regularice la propiedad de la Compañía

Aprobada la moción, y se autorice al Gerente General para que haga los seguimientos, dejando a su criterio la modalidad requerida y que debe ser contabilizado, y que se consideres la oferta más beneficiosa a sus intereses, y que más bien también se aumenten costos y gastos que en ellos se ocasionaron por mantenimiento, y adecuaciones u otros, que la moción propuesta en todo su contenido, y se efectúe su contabilización en el presente período, y en consecuencia se proceda a su aprobación.-

Realizada la votación, la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.- En vista de que no existe más que tratar, la Presidencia dispone de un receso de media hora para la redacción del acta respectiva.- transcurrido este lapso se reinstala al sesión procediéndose a dar lectura del acta, la misma que luego de ser votada, es aprobada por unanimidad de los concurrentes.- con lo que termina la sesión y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los accionistas asistentes al acto, con el señor Presidente y Suscrito Secretario que certifican.- f) **EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO** Contador General de la Compañía y la Accionista presente como **Presidente de la Junta** f) **ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**, Accionista de la Compañía, con juntamente con el **Secretario de la Junta**

**CERTIFICO.** Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, veinte y cinco de ENERO de dos mil diez y nueve. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las 10:55 hrs.AM del día veintinueve de enero de dos mil dieciocho.

**ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**  
GERENTE GENERAL  
CC. N° 0922400148 CV. N°

**EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**  
CONTADOR GENERAL  
CC. N° 0904447133 CV. N° REGISTRO DE CONTADOR N°13.790  
SECRETARIO AD. HOC DE LA JUNTA